

DECRETO N° AP - 775 / 2016 /

COLINA, 31 de Marzo de 2016.-

VISTOS: La Invitación del Centro de Innovación Educacional CEI; El Acuerdo N° 36, aprobado en sesión N°9, promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-529/2016, todo de fecha 31 de Marzo de 2016; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a la Invitación del Centro de Innovación Educacional, CEI, para apreciar los logros obtenidos por este Centro, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “Invitación del Centro de Innovación Educacional, CEI, para apreciar los logros obtenidos por este Centro”, a realizarse entre los días 05 al 10 de Abril de 2016, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista a la visita, individualizada en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

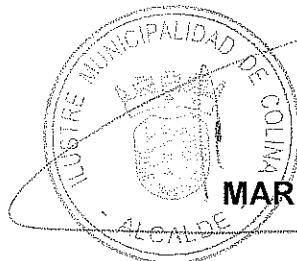
- **Mario Olavarría Rodríguez**, Alcalde, Titular del grado 4°, de la Planta de Alcalde.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

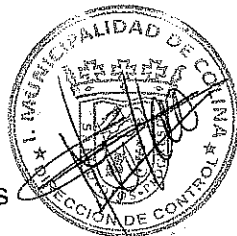


MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo



AC. 36
D. 529
S. 9
31/03/2016

Sr
Mario Olavarria
Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina

Estimado Señor Olavarria

El Centro de Innovación Educacional, CEI, se estableció en 1989 con el objetivo de transformar la educación pública de la ciudad, para ello nos fijamos como nuestra prioridad, crear un completo sistema de rendición de cuentas (accountability) en cada una de las escuelas, de esta forma se entregabamos información a las comunidades y se facilitaba la elección de las escuelas por parte de los padres.

Nuestra misión ha sido, mejorar la educación pública mediante la transferencia de responsabilidades desde las burocracias centralizadas hacia las escuelas locales, por medio de la creación de sistemas escolares a la medida de cada establecimiento, otorgando autonomía a las comunidades. Esto se ha efectuado capacitando tanto a profesores, padres y alumnos, como también a las organizaciones comunitarias comprometidas con el diseño y la gestión de escuelas innovadoras, caracterizadas por su liderazgo y sus altos logros académicos.

En su rol de inductor al cambio, el CEI brinda una rica y vasta experiencia a educadores de todo el mundo que vistan su casa matriz en Nueva York, donde pueden aprender de los líderes que han implementado estos cambios y visitar escuelas que son expresión concreta de esos éxitos.

Es por estos motivos que le extendemos una invitación formal para visitarnos Abril 5 -10, en la ciudad de Nueva York para que de esta forma tenga la oportunidad de apreciar personalmente los logros obtenidos por el CEI, de manera que nuestra experiencia le sirva para implementar cambios y mejoras en los colegios de su comuna. Además solicito hacer extensiva esta invitación al Director de la Casa de la Cultura don Rodrigo Opazo Cousiño.

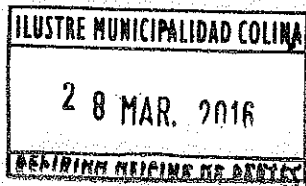
Si su respuesta es positiva, le haremos llegar de inmediato un programa de actividades que puede desarrollar durante su estancia entre nosotros.

Sin otro particular le saluda

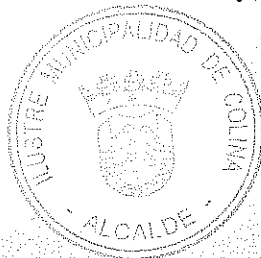
Seymour Fliegel

Sec. Temapel

Seymour Fliegel
Presidente



Don Francisco favor ver el Tema de los Vieticos Para este viaje de Don Mario Olavarria



*Jueces
Gómez V.*